



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
FICHA TECNICA

**Adquisición de sellos pretintados con nueva línea institucional del  
Ministerio de Hacienda y Economía.**

MH-DAF-CD-2025-0141

### 1. Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar el procedimiento para **Adquisición de sellos pretintados con nueva línea institucional del Ministerio de Hacienda y Economía**. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

### 2. Descripción del bien/servicio:

<p><b>Sello Pretintado</b></p>	<p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Tamaño:</b> 42 mm</li><li>• <b>Forma:</b> redondo, con medidas específicas.</li><li>• <b>Tipo de Tinta:</b> auto entintado y si requiere almohadilla para color azul, carcasa color azul.</li><li>• <b>Diseño:</b> según arte que será suministrado al momento de la adjudicación.</li><li>• <b>Materiales:</b> goma o caucho.</li></ul>
<p><b>Sello seco</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Relieve en el papel, sin necesidad de tinta.</li><li>• <b>Tipos de grabado:</b> Pueden ser en relieve (imagen sobresale) o en hueco (imagen hundida).</li><li>• <b>Material:</b> Metal.</li><li>• Personalización: logo institucional, según arte.</li><li>• <b>Tipos de papel:</b> papel y cartulina, con la posibilidad</li></ul>

### **3. Documentos A Presentar**

1. Estar al día con el pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
2. estar al día con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
3. Estar Inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).
4. Compromiso de Cumplimiento e Integridad de Proveedores (as) del Estado